



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

MEDIO AMBIENTE

Francisco Javier Esgueva Abad ha solicitado de este Ayuntamiento bajo el expediente 1210/2012, licencia ambiental para nave destinada a comercialización de productos enológicos, sita en calle Oporto, número 8 de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública durante diez días para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo en las horas de oficina (atención al público de 9 a 14 horas).

En Aranda de Duero, a 26 de junio de 2013.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito